



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 03 de octubre de 2023

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA DE LA H. "LXI" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio que me confieren los artículos 55, 57 y 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 38, fracción IV y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el que suscribe, **Diputado David Parra Sánchez**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido de Revolucionario Institucional**, me permito someter a la consideración de esta H. "LXI" Legislatura del Estado de México, el presente **Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución** por el que se exhorta a la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de la Republica**, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, proceda de manera inmediata al rescate y protección de dos predios ecológicos identificados como "La Huerta" y "Lomas del Río", contiguos al Río Hondo, en el Pueblo de San José Río Hondo dentro del territorio del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El suscrito, como Diputado Local he obtenido el apoyo de todos mis compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta H. "LXI" Legislatura en cuanto a las intervenciones que el suscrito he venido realizando en favor del medio ambiente y su cuidado.

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C. P. 50000
Tels. (722) 279 6400 y 279 6500
OFICINAS DISTRITALES:
Av. Juárez esq. I. La Católica,
Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.
C.P. 53000
Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Esta vez, me presento ante el Pleno de esta H. "LXI" Legislatura para solicitar su valioso e inmediato apoyo, para que juntos demos puntual respuesta a una problemática existente en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, la cual, ha generado diversas complicaciones jurídicas, hasta el punto de existir denuncias y procedimientos penales en contra de dos mujeres mexiquenses y ciudadanas del Municipio de Naucalpan de Juárez, que además de ser amas de casa y tener un modo honesto de vivir, una de ellas forma parte como autoridad auxiliar de la administración Municipal y ambas de los Comités ciudadanos del Río Hondo.

Los dos predios ecológicos, aparentemente ya son propiedad de la inmobiliaria **"Bienes Raíces del Bajío" S.A. de C.V.**, la cual inició obras de construcción para un conjunto de condominios en ambos predios, pero que a raíz de protestas ciudadanas, hubieron de suspender.

Ante la suspensión de la obra en ambos predios ecológicos por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Naucalpan de Juárez, la Inmobiliaria acusó a las vecinas del Municipio por diversos cargos y por lo cual, se encuentran presas en el Penal de Barrientos desde hace más de dos meses.

Derivado de esas acusaciones, la Sociedad Civil organizada, ha generado un movimiento social en el Municipio de Naucalpan de Juárez y ante la sede de los Juzgados Federales competentes en esa demarcación, para exigir la liberación de ambas activistas y amas de casa, presentando además diversos escritos que contienen cientos de firmas en apoyo a las dirigentes sociales.

Es por ello, que derivado de una petición ciudadana que surge de los Comités ciudadanos por el rescate a ríos y en contra de inundaciones; organizaciones civiles ecologistas de Naucalpan de Juárez; y vocales ciudadanos de CONAGUA;

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro

Toluca, Méx. C. P. 50000

Tels. (722) 279 6400 y 279 6500

OFICINAS DISTRITALES:

Av. Juárez esq. I. La Católica,

Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.

C.P. 53000

Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

presento ante Ustedes compañeros Diputados, el presente Punto de Acuerdo, solicitando su apoyo para deslindar responsabilidades y exhortar a las autoridades competentes a realizar las acciones tendientes que conforme a sus atribuciones corresponda a fin de lograr la Justicia Social y ecológica que conforme a derecho proceda.

No omito precisar que desde hace casi dos décadas se presentaron los primeros proyectos en México para el mantenimiento integral y el saneamiento a ríos que hoy son drenajes urbanos con la finalidad de alcanzar a metas de rescate parcial en los ríos **Hondo, Totoliga – Macho Rucio, Verde, y El Sordo** de Naucalpan de Juárez; así como en sus zonas de escurrimiento y de filtración, que son predios arbolados o con humedales y con cañadas, en estas micro cuencas en zona urbana, hecho que es del conocimiento de las autoridades competentes.

Entre las gestiones de los años 2022 y 2023 de este frente ciudadano, se promovieron diversas solicitudes a SEMARNAT, y al Organismo de Cuenca "Aguas Valle de México" de CONAGUA, para el rescate a los dos predios ecológicos, "La Huerta" y "Lomas del Río", contiguos al río Hondo, en el Pueblo de San José Río Hondo de Naucalpan de Juárez, los cuales son los últimos predios arbolados junto al río Hondo en su tramo por Naucalpan, y que en su área cuentan con varios patrimonios ecológicos y con una vereda peatonal con 150 años de existencia, que en los mapas aparece como la calle "Texcoco", que conecta a las colonias San José Río Hondo y Buenavista. Tales gestiones fueron respaldadas por varias autoridades auxiliares de la región y por la parroquia de la iglesia católica de este pueblo.

Las solicitudes formuladas por la ciudadanía en comento, hacen los siguientes planteamientos:

- a) En estos predios existen vestigios del "Acueducto Chapultepec", que hasta 1985 habilitaba a una cañada con arroyo, que derivaba de las lomas de la hoy colonia Buenavista. Actualmente la cañada cuenta con un talud derecho de 3 metros, conserva a un arroyo de aguas intermitentes que

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro

Toluca, Méx. C. P. 50000

Tels. (722) 279 6400 y 279 6500

OFICINAS DISTRITALES:

Av. Juárez esq. I. La Católica,

Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.

C.P. 53000

Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

cruza a ambos predios, y ha desarrollado un tupido, voluminoso y hermoso humedal. La empresa inmobiliaria ha venido rellorando a dicha cañada, y tiene previsto desaparecerla junto con el humedal, para crear a una plancha de concreto que atraviese a los dos predios. Actualmente la inmobiliaria ha puesto una malla ciclónica en el margen de esta cañada, encima de su talud. Se solicitó el rescate integral a esta cañada, la construcción de colectores de agua rodada de lluvia, y la separación de aguas de drenaje con respecto a las pluviales.

- b) El lecho ampliado izquierdo del río (Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias, NAME), zona federal, penetra profundamente al predio "Lomas del Río", generando en un 20% del área de dicho predio, a un embalse natural y a una Ciénega de unos 20 metros por dentro de la delimitación que la empresa impuso con su malla ciclónica. Y hay más invasiones de esta empresa a zonas federales y a patrimonios naturales de la nación.
- c) Ambos predios, que están en declive hacia el río Hondo, por ser parte de la falda de la loma "Buenavista", cuentan con un bosque, y en rigor son la última zona de escurrimiento y de filtración junto al río Hondo en todo el municipio.
- d) Ambos predios están cruzados por amplias franjas de humedales que requieren el reconocimiento y la protección por parte de CONAGUA.
- e) Este bosque y estos humedales representan un importante volumen de biomasa generadora de oxígeno y captadoras de bióxido de carbono, que en estos tiempos de calentamiento global, son vitales y prioritarios, por lo cual se solicita su declaratoria de Área Natural Protegida, las acciones de PROFEPA para suspender a actividades en zonas federales, la actualización de los planos por la dirección técnica de CONAGUA y en caso necesario, la expropiación parcial o total de ambos predios ecológicos.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- f) Se requiere que PROFEPA verifique a la licitud del uso de suelo en ambos predios, y del proyecto de impacto ambiental presentado por la empresa inmobiliaria.

Finalmente, hago hincapié para todas las autoridades inmersas en este asunto para que atiendan con puntualidad según sus facultades y competencias, a observar y considerar en todo momento el **Acuerdo de Escazú**¹, suscrito por nuestro País el 27 de septiembre de 2018, ratificado por el Senado de la República el 05 de noviembre de 2020, herramienta para la protección del medio ambiente y los derechos humanos, cuyo objetivo primordial es el de garantizar el derecho de todas las personas a tener acceso a la información de manera oportuna y adecuada, a participar de manera significativa en las decisiones que afectan su vida y su entorno, y acceder a la justicia cuando estos derechos hayan sido vulnerados.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de ésta Honorable "LXI" Legislatura el presente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por las razones expresadas con anterioridad.

ATENTAMENTE

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

DIPUTADO DAVID PARRA SÁNCHEZ

¹ Adoptado por 24 países en la ciudad costarricense de Escazú el 4 de marzo de 2018, el llamado Acuerdo de Escazú es un instrumento vinculante emanado de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012, que reconoce que el mejor modo de abordar las cuestiones ambientales es con la participación de todas las personas.

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro

Toluca, Méx. C. P. 50000

Tels. (722) 279 6400 y 279 6500

OFICINAS DISTRITALES:

Av. Juárez esq. I. La Católica,

Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.

C.P. 53000

Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 55 Y 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 72 Y 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA:

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C. P. 50000
Tels. (722) 279 6400 y 279 6500
OFICINAS DISTRITALES:
Av. Juárez esq. I. La Católica,
Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.
C.P. 53000
Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- I. PARA QUE A LA BREVEDAD SE SIRVA RESPONDER A LAS SOLICITUDES CIUDADANAS REFERIDAS EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE RESCATAR Y PROTEGER LOS DOS PREDIOS ECOLÓGICOS IDENTIFICADOS COMO "LA HUERTA" Y "LOMAS DEL RÍO", CONTIGUOS AL RÍO HONDO, EN EL PUEBLO DE SAN JOSÉ RÍO HONDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
- II. INSTRUYA A LA COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y DE CONSEJOS DE CUENCA DEL ORGANISMO DE CUENCA "AGUAS VALLE DE MÉXICO" DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA "COMISIÓN DE RÍOS Y BARRANCAS DEL CONSEJO DE CUENCA DEL VALLE DE MÉXICO DE CONAGUA"; PARA QUE RATIFIQUEN POR ESCRITO Y EN UNA ASAMBLEA, A LOS COMITÉS CIUDADANOS DE RESCATE A LOS RÍOS HONDO, EL SORDO Y TOTOLICA MACHO RUCIO, A SUS BARRANCAS O CAÑADAS, Y A SUS ZONAS DE FILTRACIÓN O DE ESCURRIMIENTO; ASÍ COMO PARA PREVENIR Y ENFRENTAR A INUNDACIONES O A DESBORDAMIENTOS.

TRANSITORIOS

PRIMERO. PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SEGUNDO. COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUAREZ.

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro

Toluca, Méx. C. P. 50000

Tels. (722) 279 6400 y 279 6500

OFICINAS DISTRITALES:

Av. Juárez esq. I. La Católica,

Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.

C.P. 53000

Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Parra Sánchez

DISTRITO XXXII Naucalpan de Juárez

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTRES.

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, Méx. C. P. 50000
Tels. (722) 279 6400 y 279 6500
OFICINAS DISTRITALES:
Av. Juárez esq. I. La Católica,
Cabecera Municipal, Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.
C.P. 53000
Tels. 55 8936 8287 y 55 8936 8280



www.cddiputados.gob.mx